

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
ARRIENDO DE BUSES PARA LA ESCUELA
DE FUTBOL DE LA FUNDACION AMIGOS DEL
REAL MADRID.**

INDEPENDENCIA, 08-08-2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3387/2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 218 de fecha 03 de Agosto de 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 374 de fecha 04 de Agosto del 2016, Certificado SEP N° 179 ;según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:


1.- APRUEBESE, la Adquisición de Arriendo de Buses para la Escuela de Futbol de la Fundación amigos del Real Madrid, los días 09, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 Agosto del 2016, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **Fondos SEP**, por un monto total \$ 979.000.- exento de IVA.-

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/MPP/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (273) – Oficina de Partes.